



## PROYECTO INOCENCIA

❖ El Proyecto Inocencia es una iniciativa interdisciplinaria, totalmente gratuita, cuya misión es identificar casos de personas que se encuentran injustamente privadas de la libertad debido a una decisión errónea, con miras a promover las acciones judiciales tendientes a probar su inocencia.

❖ La Dirección General del INPEC, profirió la Directiva Transitoria 024 de Junio de 2013, con la finalidad de impartir instrucciones y asignar las responsabilidades respectivas, para apoyar el desarrollo del «Proyecto Inocencia» en los diferentes Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Conjuntamente con la Vicepresidencia de la República, la Universidad Manuela Beltrán y el Grupo de Derechos Humanos de la Dirección General INPEC, en el mes de Julio se dio inicio a la implementación del Proyecto Inocencia, la cual ya se realizó en los 3 Establecimientos de Reclusión de Bogotá.

**Invitamos a todos los funcionarios del INPEC a consultar la información de los nuevos links de «Derechos Humanos» ubicados en la página web institucional.**



❖ El Proyecto Inocencia, adicionalmente, presta servicios de asesoría jurídica gratuita a internos de escasos recursos que si bien no son inocentes, tienen derecho a obtener subrogados penales y/o beneficios judiciales o administrativos.